ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en busca de la transparencia en la actividad contractual se realiza el presente estudio de mercado con el fin de realizar un contrato de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CARRO OFICIAL Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y OTROS ENTES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR."**

1 ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS.

1.1 INVERSIONES ARAUJO GARCÍA S.A.S
NIT: 901077580-1
REPRESENTANTE LEGAL: ROBERT ALBERTO ARAUJO DAZA
DIRECIÓN: CARRETA 19c
BARRIO: LOS CORTIJOS - VALLEDUPAR
TELÉFONOS: 5839598

1.2 ESTACIÓN DE SERVICIO IBIRICO
NIT: 901204084-3
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO RUGELES GONZALEZ
DIRECIÓN: DIAGONAL 1 No. 12-55 LA JAGUA DE IBIRICO
TELÉFONOS: 3106336880

1.3 INVERSIONES LA JAGUA S.A.S.
NIT: 901.226.423-1
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO EDUARDO MARTINEZ CAMACHO
DIRECIÓN: CR 50 No 54 - 11
TELÉFONOS: 3854780

2. PRECIOS OBTENIDOS
Según las características técnicas de los productos requeridos por la corporación pública.

COTIZANTE 1. INVERSIONES ARAUJO GARCÍA S.A.S

Item	Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Cantidad Gls por nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTES VEHÍCULO OFICIAL	Gl	2.500,00	$ 8.950,00	$ 22.375.000,00
2	ACPM PLANTAS ELÉCTRICAS	GL	600,00	$ 9.026,00	$ 5.415.600,00
3	**Valor Total**				$ 27.790.600,00

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

COTIZANTE 2. ESTACIÓN DE SERVICIO IBIRICO

Item	Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Cantidad Gls por nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTES VEHÍCULO OFICIAL	Gl	2.500,00	$ 9.014,00	$ 22.535.000,00
2	ACPM PLANTAS ELÉCTRICAS	Gl	600,00	$ 600,00	$ 5.467.800,00
3	**Valor Total**				$ 28.002.800,00

1.2 COTIZANTE 3. INVERSIONES LA JAGUA S.A.S.

Item	Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Cantidad Gls por nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTES VEHÍCULO OFICIAL	Gl	2.500,00	$ 8.988,00	$ 22.470.000,00
2	ACPM PLANTAS ELÉCTRICAS	Gl	600,00	$ 9.161,00	$ 5.496.600,00
3	**Valor Total**				$ 27.966.600,00

3. JUSTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS

La selección de los diferentes establecimientos consultados se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen en la región, como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación.

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los precios afretados por los establecimientos consultados hemos estimados realizar de manera ponderada un presupuesto que se ajuste a los precios establecidos en el mercado, por lo tanto, se establece como presupuesto oficial el que a continuación se describe.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las normas de contratación y los precios del mercado, se elabora el siguiente Presupuesto para el contrato de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL CARRO OFICIAL Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y OTROS ENTES ADSCRITOS A LA ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR."**

Item	Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Cantidad Gls por nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto	Valor Unitario	Valor Total
1	SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTES VEHÍCULO OFICIAL	Gl	2.500,00	$ 8.984,00	$ 22.460.000,00
2	ACPM PLANTAS ELÉCTRICAS	Gl	600,00	$ 9.100,00	$ 5.460.000,00
3	**Valor Total**				$ 27.920.000,00

***NOTA: CANTIDADES HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

****NOTA: SE TENDRÁ EN CUENTA EL VALOR UNITARIO O SERVICIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS NUEVE (9) MESES.**

Son: **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($27.920.000).** Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

El presente estudio se elabora a los 10 días del mes de febrero de 2022.

WILLIAM DIAZ BAZZA
Secretario de gobierno

Proyectó: **YOIDER ISAZA RICO**
Abogado Contratista

Revisó: **WILLIAM DIAZ BAZZA**
Secretario de gobierno

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL